



Ayuntamiento de Guadalix de la Sierra

ACTA DE LA SESIÓN PLENARIA ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO, CELEBRADA EN PRIMERA CONVOCATORIA, EL 26 DE ENERO DE 2022

En Guadalix de la Sierra, a 26 de enero de 2022, siendo las 18:00 horas, se reúnen los Sres. Concejales, que a continuación se mencionan, al objeto de celebrar sesión ordinaria del Pleno del Ayuntamiento en primera convocatoria, en tiempo y forma, en el Salón de Actos del edificio Ampliación de la Casa Consistorial.

Presidente:

D. Borja Álvarez González (PSOE)

Concejales:

D^a. Cristina Herranz Pradillo (PSOE)

D. Pedro Felipe Pulmariño Martín (PSOE)

D^a. Raquel Romero Serrano (PSOE)

D. Raúl Elvira Peña (PSOE)

D^a. Marta Peñas Allas (PSOE)

D^a. Bárbara Montero Lombao (PP),

D^a. Esther Ferrero González (PP)

D. Daniel González Rubio (PP)

D. Alexis Isidro Ortega Sánchez (CS)

D. Benito del Río López (VOX)

D. Juan Enrique de la Fuente Barrio (AG)

D. Antonio González de la Torre (CNA-concejal no adscrito)

No asisten sin excusa: ninguno.

No asisten con excusa:

Secretario: D^o. Faustiniانو García Laseca

Abierto el acto por el Presidente, se procede a la deliberación de los asuntos del orden del día



PRIMERO.- APROBACION, SI PROCEDE, DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES PLENARIAS DE 17 Y 30 DE NOVIEMBRE DE 2021.

-Acta de 17 de noviembre de 2021:

Pasado el asunto a votación da el siguiente resultado:

Votos a favor (13 votos): 6PSOE, 2PP, 1CS,1VOX, 1AG, 1CNA

Votos en contra (0 votos):

Abstenciones (0 voto):

Es aprobada por unanimidad de todos los miembros presentes el acta de la sesión plenaria de 17 de noviembre de 2021.

-Acta de 30 de noviembre de 2021:

Pasado el asunto a votación da el siguiente resultado:

Votos a favor (12 votos): 6PSOE, 2PP, 1CS,1VOX, 1AG

Votos en contra (0 votos):

Abstenciones (1 voto): 1CNA

Es aprobada por unanimidad de todos los miembros presentes el acta de la sesión plenaria de 30 de noviembre de 2021.

SEGUNDO.-DACION EN CUENTA LOS DECRETOS DE LA ALCALDIA NUMEROS 1246 A 1364 DE 2021 Y 1 A 49 DE 2022.

Bárbara Montero Lombao sobre decreto 19 de la página 37 de 2022 de una propuesta de gasto de alquiler de barredora. Pregunta si cuando se hizo la municipalización del servicio no se compró a URBASER la maquinaria.

Borja Álvarez explica que hubo un problema con la barredora, se estropeó y se llevó la reparar. Pero mientras tanto, para mantener el servicio hubo que alquilar una. Los costes de reparación de la que ya era nuestra barredora lo sufragó la empresa que prestaba servicio antes, porque URBASER entendía que se debían hacer cargo de ello, y así se negoció. Pero hubo que alquilar una para realizar el servicio.

Bárbara Montero Lombao pregunta sobre el decreto 20 página 40 que son varias facturas de Grupo Collado presentación de servicios urbanísticos, dos facturas igual por 968 euros, en una no pone el mes y otra en pone diciembre de Grupo Collado.

Borja Álvarez explica que corresponde a la prestación de servicio del ingeniero de actividades del municipio. Ya se ha aprobado el nombramiento, pero mientras salía la plaza y se realizaba todo el proceso, exámenes y demás se contrató a una empresa para seguir dando



el servicio. Las facturas corresponden al Grupo Collado por dos ingenieros que vienen 1 día a la semana al Ayuntamiento a prestar servicio de actividades.

Alexis Isidro Ortega Sánchez pregunta por dos decretos de 2021: sobre el decreto 1246 de la página 4 y el decreto de la página 1247 de la página 6 es propuesta de gasto de asfaltado de pavimento en Calle Residencial Jardín y si se solucionó.

Borja Álvarez Sí, en principio sí.

Alexis Isidro Ortega Sánchez pregunta si está previsto solucionar los baches que hay en el asfalto por el mal asfaltado anterior ya que vecinos le han dado información de que en la Avenida Alejandro Rubio y en Calle Mari Paz hay muchos baches y con el alcantarillado hundido y también las tomas de agua. Un tema que causa bastante molestia y que ya que se están arreglando cosas, si está pensado arreglar ese problema.

Borja Álvarez explica que Raúl Elvira Peña desarrollará en el pleno el proyecto y los presupuestos de este año. Y dentro de estos presupuestos hay partidas que van destinadas para el arreglo de calles. Álvarez informa de que se está trabajando ahora mismo en las prioridades teniendo en cuenta factores como los: residentes de esa calle y si tienen algún de circunstancia o minusvalía, el tráfico de esa calle, el estado actual de esa calle. Se está valorando, viendo prioridades y pormenorizando los gastos que va a producir el arreglo de todas esas calles. Añade, el Presidente, que el PIR es una inyección económica fundamental para el municipio y una parte importante se va a destinar a arreglar muchas calles que están mal como la Calle Marqués, Calle Mari Paz, Alejandro Rubio, la Calle Mayor, la entrada por la carretera de Torrelaguna.

Alexis Isidro Ortega Sánchez pregunta si esos arreglos los está haciendo una empresa

Borja Álvarez confirma que estos arreglos puntuales que se han ido haciendo por necesidades o prioridades se encargan a empresas.

Alexis Isidro Ortega Sánchez pregunta sobre el decreto 1300 de la página 112 habla de una propuesta de gasto de material construcción para vía pública

Borja Álvarez explica que hay un material que es un asfaltado en frío que solo es para pequeños baches. Ese trabajo lo realizan los operarios municipales y esta partida corresponde a ese material. Un material que es para baches pequeños, pero cuando son baches grandes tiene que venir maquinaria específica.

Alexis Isidro Ortega Sánchez sobre el decreto 1268 de la página 47 de “propuesta de gastos para el cerramiento de la Sala Polivalente,,.



Borja Álvarez explica que es para el cerramiento de dos salas: una destinada al tema de intimidad cuando hay un detenido, y la segunda sala será administrativa y como sala de control de las cámaras que se van a instalar en el municipio.

Alexis Isidro Ortega Sánchez pregunta sobre el decreto 1303 de la página 118 de propuesta de gasto realización cuadernillos de intervenciones de Protección Civil.

Borja Álvarez informa de que se trata de unos cuadernillos que rellenan cada vez que Protección Civil realiza una intervención, a modo de parte.

Alexis Isidro Ortega Sánchez pregunta sobre el decreto 24 página 50 de 2022 que es una propuesta de gasto reparación de mobiliario y restauración de parques infantiles y de juego. Ortega Sánchez expone su apoyo y pregunta si se van a poner cámaras o elementos de seguridad para evitar el vandalismo.

Borja Álvarez puntualiza que en los parques no se van a instalar cámaras e informa de que va a haber más seguridad en el municipio. Añade que en las entradas y salidas de Guadalix sí habrá cámaras y la Policía tendrá más recursos para dar mayor seguridad, pero en los parques no se van a instalar cámaras.

Alexis Isidro Ortega Sánchez defiende que este sistema de cámaras de vigilancia sin que apunten a los parques, pero como se usen como método disuasorio.

Borja Álvarez explica que como método disuasorio se está investigando las pintadas y el vandalismo porque suelen dejar marcas o firmas y que se trabaja en coger al responsable o los responsables.

Cristina Herranz comenta que probablemente no sean de Guadalix y que suele haber grupos que se mueven por distintos municipios y se ceban en una localidad en concreto y cambian cada fin de semana. Pero, añade Herranz, que normalmente esas actuaciones que no pueden considerarse grafiti, sino vandalismo no suelen ser de aquí.

Benito del Rio López se queja de los pocos días para revisar los contenidos de los decretos y pregunta sobre el decreto de 2022 de la página 18 que es un decreto de una propuesta de gasto de suministro por valor de 14.999,99 € y sobre cuál es el motivo de este importe.

Borja Álvarez explica que todos los suministros de ferretería del Ayuntamiento se compran en el municipio y para no sobrepasar el contrato menor y no obligar a los comercios locales a que concursen en un procedimiento complejo que no todos podrían se realiza así y se pone esa cantidad. De este modo, Pedro Pulmariño y su equipo de mantenimiento puedan seguir



comprando material en las tiendas municipio y ajustarse a la ley. Por ello, añade Álvarez le damos ese presupuesto anual para que pueda disponer de la partida para la concejalía y pueda comprar las cosas en las ferreterías del municipio.

Benito del Río recuerda el tema del límite de 15.000 euros supone que sea público y se pueda entrar en concurso.

Borja Álvarez explica que se aprovisiona esa cantidad, pero que nunca se llega a gastar totalmente con lo que no se supera ese límite de los 15.000 y además se beneficia al comercio local.

Benito del Río subraya que “bien está lo que bien parece,, y propone que sea en lugar de una partida trimestral, que sea cada menos tiempo, por ejemplo mensual y sea menos importe.

Borja Álvarez responde que no hace falta parecerlo, porque se actúa bien. Y expone que esta manera es mucho más rápida y sencilla y se beneficia al comercio de nuestro municipio.

Juan Enrique de la Fuente Barrio pregunta sobre el decreto 1350 y sobre alguno más en los que detecta un error porque donde el objeto de contrato pone nombre del campo o la variable y no del texto.

Raúl Elvira Peña explica que sí que el documento en pdf ha cogido el nombre de la variable y no el nombre del contrato.

Juan Enrique de la Fuente Barrio sobre el decreto 1336 página 186 del pdf que es el del convenio de cesión de solares para hacer aparcamientos y pregunta si es el que se suele hacer siempre o si se ha incorporado alguna más.

Borja Álvarez informa de que hay bastantes parcelas de aparcamiento. Añade que de hecho el trabajo de este año ha sido que los contratos de las cesiones de años anteriores no se ajustaban a la norma y hemos tenido que modificar todos los contratos de todos los aparcamientos del municipio y son los que son. Y añade Álvarez que se está trabajando en un mapa bien en digital o en papel para señalar todos los parkings públicos que hay y señalización que te va guiando a los parkings públicos especialmente dirigida a quienes no son de Guadalix y vienen a nuestro municipio.

Juan Enrique de la Fuente Barrio sobre el decreto 1340 página 194 que es una propuesta de gasto para hacer un inventario de bienes e inversiones. Y añade de la Fuente que ve bastante necesario ese inventario de patrimonio que estaba desfasado.



Borja Álvarez explica que efectivamente es para el inventario, para actualizarlo. El empujón al inventario municipal se hizo gracias al trabajo de dos consultoras fantásticas que vinieron con subvención del SEPE. Ellas comenzaron el inventario y lo hicieron desde cero e hicieron un gran trabajo, pero hay que seguir actualizándolo y alimentándolo.

Juan Enrique de la Fuente Barrio sobre el decreto 1351 página 213 del pdf es una modificación de créditos de 6.000€ de la misma área de gasto.

Borja Álvarez informa que es un decreto de Alcaldía y que esas partidas se refieren a las comisiones de los bancos y que se van a reubicar en el documento.

Antonio González de la Torre sobre el decreto 15 página 29 de reposición suministro y mantenimiento de cámaras y la existencia de un error en el correo electrónico y tuvo que retrotraerse a la fase anterior

Borja Álvarez informa que una de las fases del concurso era una demo de cómo funcionan esas cámaras y le enviamos la petición de fecha para esa demostración a la empresa por mail pero hubo una errata una “e,, por una “a,, y nunca le llegó el correo. Pero por el error no pudieron hacerla en fecha, se aceptó el recurso de la empresa, se volvió a la fase anterior y a convocar esa demostración a las distintas empresas. Pero no supuso ningún perjuicio, ni coste alguno al Ayuntamiento.

TERCERO.-APROBACION DEFINITIVA, SI PROCEDE, DE LA ORDENANZA DE LIMPIEZA Y VALLADO DE SOLARES Y TERRENOS. DESESTIMACION DE LAS ALEGACIONES DEL GRUPO MUNICIPAL VOX.

Benito del Río en turno de palabra reafirma que cree que está todo dicho, y que se discutió en su momento y que no hay nada más. Añade que dentro del recurso técnico se señalaba la leña como ejemplo claro de una sustancia inflamable.

Borja Álvarez puntualiza que a día de hoy la ley no considera la leña como inflamable.

Pasado el asunto a votación da el siguiente resultado:

Votos a favor (7 votos): 6PSOE, 1AG

Votos en contra (6 votos): 3PP, 1CS, 1VOX, ICNA

Abstenciones (0 voto):

Este Ayuntamiento Pleno visto el informe de la Comisión Informativa de Pleno y el Informe Jurídico de Vicesecretaria, por mayoría absoluta legal de los miembros de la Corporación,



Ayuntamiento de Guadalix de la Sierra

ACUERDA

PRIMERO.- APROBAR DEFINITIVAMENTE la ORDENANZA REGULADORA DE LOS CERRAMIENTOS Y LIMPIEZA DE SOLARES Y FINCAS y la desestimación de las alegaciones efectuadas por el Grupo Municipal de VOX.

SEGUNDO.- El Acuerdo de aprobación definitiva de la Ordenanza, con el texto íntegro de la misma, debe publicarse para su general conocimiento en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y en el *Boletín Oficial de la CAM*, tal y como dispone el artículo 70.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.

Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento.

CUARTO.- APROBACION, SI PROCEDE, DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL EJERCICIO DE 2022.

Raúl Elvira Peña presenta los presupuestos para 2022 que se definen como sociales y adaptados al momento actual con el objetivo de generar empleo local y ayudar a nuestros vecinos a recuperar la nueva normalidad. Los presupuestos recogen una oferta renovada a nivel cultural, deportivo, comercial y turístico.

Señala un incremento de presupuesto de gasto motivado principalmente por el PIR, tenemos un presupuesto de 8,300 millones con 900.000 del tema Auditorio que seguimos heredando un año tras otro y los 900.000 de gasto corriente del PIR del nuevo periodo que vamos a recibir.

De las más de 200 partidas de gasto destaca están mejoras de infraestructuras, edificios, jardines, parques infantiles, caminos, pistas deportivas. No hay grandes inversiones en grandes edificios, ya los tenemos todos. Ya no más macroedificios con costes de mantenimiento gigantes.

Otro punto que destaca es el tema de la limpieza. Ya se ha sacado la campaña ¡Oló chico, qué limpio! que tiene una partida en presupuesto y personal importante.

Seguimos subvenciones en música, deporte y medioambiente para acercar esas necesidades a los vecinos.

Resalta que la partida con más impacto económico es la generación de empleo ampliando esta partida con un 20% más que el año anterior. Con consolidación de plazas y creación de nuevas plazas, es la partida más representativa de estos presupuestos.

De las 5 grandes líneas de las 224 que componen los presupuestos la quinta es el tema de eventos y festejos. Expone Elviña Peña que volvemos a la normalidad y que las fiestas patronales, San Isidro volverán a la normalidad y que en ese contexto se volverá a presupuestos anteriores previos a 2019 con la idea de dotar a la concejalía de recursos para amenizar unos años un poco complicados.



Turno de Preguntas:

Bárbara Montero Lombao pregunta sobre la partida de seguridad y movilidad ciudadana el porqué en el tema de vestuario se ha dotado a más cantidad a Protección Civil que a Policía Local.

Borja Álvarez informa de que en Protección Civil son 25 voluntarios y en Policía Local 14 efectivos.

Raul Elvira Peña añade que el pasado año la dotación de Policía Local fue muy importante en material y en Protección Civil no.

Borja Álvarez explica que además Protección Civil sigue recibiendo voluntarios y está impartiendo cursos en el cole, en el Instituto y ahora los profesores, y que hay que comprar material y maniqués para esos cursos de primeros auxilios.

Bárbara Montero Lombao sobre seguridad la partida dentro de la 132 la 210 de infraestructuras y bienes naturales con 15.000 donde que el año pasado había 0€

Borja Álvarez explica que es una partida de señalización tanto urbana como de los caminos y demás.

Bárbara Montero Lombao pregunta en Vivienda y Urbanismo sobre urbanización de unidades urbanísticas, es la misma cantidad que en 2021 y pregunta si es una incorporación de crédito.

Borja Álvarez explica que es una generación de crédito para el Arroyo. Resalta la importancia de que se inicie esta obra y de que comience la construcción de 100 viviendas en Guadalix de la Sierra que tiene una importante demanda de .

Bárbara Montero Lombao pregunta sobre la partida limpieza viaria que maquinaria, instalaciones y utillaje por 12.000€

Borja Álvarez informa que se refiere a distintos gastos de limpieza como sopladoras, los cepillos de la barredora que se van gastando y todo ese tipo de material.

Bárbara Montero Lombao pregunta por la partida de Cementerio y Servicios Funerarios no se ha dotado, es coste cero.

Borja Álvarez explica que no genera ningún gasto, ya que este servicio está concedido a una empresa. Pero que el pasado año si existió por el caso de la ayuda a una familia, por un caso concreto, pero finalmente esa partida de Asistencia Social.

Bárbara Montero Lombao pregunta por el importante descenso de la partida de Alumbrado Público en energía eléctrica pregunta si se debe a los contratos unificados o a un menor consumo de bombillas más eficientes.



Raúl Elvira Peña explica que es por la unificación de todos los contratos en uno solo, el coste medio antes era 14.000 euros con la anterior tarifa y ahora con nueva tarifa está en torno a los 10.000 lo que supone un ahorro aproximado de más de un 25%.

Borja Álvarez indica que además se están cambiando las bombillas del alumbrado eléctrico por led de menor consumo.

Bárbara Montero Lombao pregunta sobre la subvención de Medioambiente de 5.000€ sigue igual para ganaderos, y otra de 3.000€.

Borja Álvarez explica que esta última es para ARBA y desarrollar una serie de proyectos de repoblación arbolado, recuperando zonas y especies autóctonas en Guadalix.

Bárbara Montero Lombao sobre la dotación para parques de 15.000 valora como escasa la partida y defiende que habría que invertir más en ellos. Y no solo restaurar los parques, sino dar a los parques algún cambio.

Borja Álvarez explica que la partida es para mantenimiento y restauración de mobiliario. Álvarez avanza que una de las propuestas que hay para el PIR sería un superparque en Guadalix de la Sierra.

Bárbara Montero Lombao apunta a la creación de más zonas para perros.

Borja Álvarez comenta que se estudia la posibilidad de instalar también un nuevo pipican.

Bárbara Montero Lombao pregunta por la partida de 1,5 millones de Asistencia Social Primaria por la gestión de la Residencia Municipal.

Raúl Elvira Peña explica que esos 1,5 millones son gastos de la Residencia que y luego ingresa la Comunidad de Madrid.

Bárbara Montero Lombao sobre partida de Sanidad que baja y se gasta menos en personal y pregunta si es del médico del Patronato

Borja Álvarez Se amplió el horario a las tardes que no cubría la Comunidad de Madrid y se ha reducido el gasto.

Raquel Romero explica que se han ampliado los días, pero se han reducido las horas de fin de semana que eran 36 horas de fin de semana y ahora son 24 horas en fin de semana.

Bárbara Montero Lombao sobre la partida 22715 en Educación la partida de gestión por otras empresas y profesionales.

Raúl Elvira Peña explica que es de la gestión de la Casa de Niños, ha bajado con respecto al año anterior y se ha realizado un ajuste que ha supuesto una rebaja.



Cristina Herranz añade que el año pasado se hizo una transferencia de crédito para asumir obras y demás.

Bárbara Montero Lombao lo que ha subido un poco es el gasto de personal

Cristina Herranz explica que se da por el tema de suplencias, bajas y refuerzos.

Bárbara Montero Lombao sobre la partida del Auditorio de 873.000 en 2022.

Raúl Elvira Peña explica que es un apunte de este año y se prevé ese gasto. El tema del Auditorio se ha renovado y ahora se puede presupuestas hasta el 2026 para hacer el Auditorio. La previsión es que pudiera comenzar en junio de 2022.

Bárbara Montero Lombao pregunta por una partida en Deporte de una subvención de 5.000€

Raúl Elvira Peña explica que es para el Club de Montaña de Guadalix de la Sierra y que es un error que no se vea en el documento de Excel.

Borja Álvarez incide en que desde el Ayuntamiento se entiende la actividad deportiva para todos los vecinos como fundamental y que además esta actividad que disfruta y promociona el entorno.

Bárbara Montero Lombao sobre una partida también de Deporte de instalaciones deportivas con 75.000 €.

Pedro Pulmariño informa que esa partida sería para iluminación de la pista de tenis y del Stake Park (4.000€) que se creó el año pasado, no se llevó a cabo y este año sí lo mantenemos. Además, habría una instalación de gimnasia de Calistenia en la calle Guadalquivir, para la práctica de deporte al aire libre. Y también incluye una pista de vóley playa, y acondicionamiento y mantenimiento de las pistas deportivas que tenemos. Añade Pulmariño que por la popularidad de las pistas multideporte de Las Eras se está valorando crear una segunda ubicación con la temática de la primera para dar más servicio y cercanía y que no se tengan que desplazar hasta el parque de Las Eras.

Bárbara Montero Lombao sobre la partida en infraestructuras de la plaza Constantino Ranz con dotación de 170.000 €

Borja Álvarez explica que se ha lanzado de nuevo las parcelas y que hay pujas y que este concurso se ha publicado en portales inmobiliarios como idealista y ha surgido una puja.

Bárbara Montero Lombao pregunta sobre la partida del juzgado de paz

Raúl Elvira Peña informa que se ha regularizado la situación y se le abonaba tipo subvención su dedicación al juzgado de paz. Y lo que vimos desde Secretaría e Intervención es que no era legal porque no es una subvención sino unos servicios que está prestando y por ello hay que abonarlo como servicio y se ha incorporado en el capítulo segundo, ya que como se estaba haciendo no era la manera más adecuada.



Bárbara Montero Lombao sobre la subida de la partida de aplicaciones informáticas.

Cristina Herranz informa que se debe al portal de empleado y al nuevo acceso para GERES y toda la transformación digital.

Raúl Elvira Peña explica que se está trabajando en un proyecto de renovación tecnológica en el Ayuntamiento para adaptarse a los tiempos y se han hecho muchos temas como la se consolidación de las bases de datos, se ha movido a una nube, la renovación de impresoras y revisar la web.

Borja Álvarez añade que uno de los temas en este contexto de actualización digital es el certificado digital y lo necesario que está siendo ahora y se va a poder tramitar en breve en nuestro municipio.

Alexis Isidro Ortega Sánchez solicita que se cuente para el momento de los Presupuestos con los concejales en la oposición, porque pueden aportar ideas y proyectos y ahora es el momento de dotarlas. Ortega Sánchez pregunta por la recogida de basura y limpieza y la bajada de unos 200.000€ y de la posibilidad de que se quede corto y no haya presupuesto para poderlo ampliar.

Raúl Elvira Peña expone que no existe ese riesgo, se han pasado al capítulo primero los gastos de personal y ahora hay confianza en el cumplimiento y en el ajuste del presupuesto en este asunto.

Alexis Isidro Ortega Sánchez pregunta sobre la partida de Comercio se redujo en 2021 a 5.000 € y ahora no hay partida.

Borja Álvarez informa de que esa partida la asume Cristina Herranz. Cristina Herranz explica que esa partida de Comercio se incluye en la Ferial.

Alexis Isidro Ortega Sánchez sobre la partida de Feria que está dotada con 35.000 euro pregunta sobre la idea de una guía comercial digital en la que los comercios pudieran ofrecer sus servicios y no necesitar las redes sociales para publicitarse. Le preocupa que las Ferias pueden ayudar a los comercios o no y pregunta donde se incluyen las partidas para las promociones de comercio local que se están haciendo.

Borja Álvarez explica que se va a seguir haciendo la promoción del comercio y los sorteos para el comercio local, pero no son ferias como tal.

Raúl Elvira Peña subraya que gran parte de estas partidas van al comercio de forma directa y también otras a través de su trasfondo, como promoción turística, luces de Navidad está dirigidas al comercio y hay varias líneas de los presupuestos que incluyen al comercio. Peña explica que gran parte de las partidas van dirigidas al comercio, incluso algunas indirectas, como por ejemplo, construir más viviendas que favorece más vecinos y más comercio.



Borja Álvarez que partidas como el aparcamiento también influyen, porque todo el que venga a Guadalix si le resulta fácil y sencillo puede venir a comprar. Por ello las partidas sobre el tema de los parkings municipales, también beneficia al comercio.

Alexis Isidro Ortega Sánchez pregunta sobre Sanidad lo que se ha gestionado con el médico del Patronato si se pudiera contratar a una persona más y ampliar el servicio.

Raúl Elvira Peña explica que las competencias de Sanidad son de la Comunidad y que el Ayuntamiento no puede suplirlas, pero si se ha realizado en la atención de urgencias.

Raquel Romero explica que se cubren los 2 días por la tarde en urgencias ya que la Comunidad de Madrid solo abre 3 tardes y, además, se realizan las urgencias en fin de semana.

Raúl Elvira Peña explica que la capacidad del Ayuntamiento es limitada y que para cubrir Sanidad debe ser la Comunidad de Madrid quien lo realice. No se puede desde el Ayuntamiento ni bajas, ni recetas y solo se puede atender urgencias.

Alexis Isidro Ortega Sánchez subraya que en este sentido está totalmente de acuerdo, pero al final si hay alguna carencia también está la posibilidad de buscar soluciones.

Raúl Elvira Peña responde que se han dado soluciones, pero que las competencias municipales solo pueden atender urgencias.

Raquel Romero añade que por la salud de los vecinos se han reforzado las urgencias en tardes y fines de semana.

Benito del Rio López plantea una duda técnica sobre el capítulo 1, y es si hay bajas prolongadas si no se deberían contemplar en el presupuesto como tales e incluir las bajas estimadas.

Borja Álvarez responde que las bajas son complejas y su duración no siempre se puede estimar.

Benito del Rio López expresa que tiene la curiosidad es preguntarle donde estaba el martes pasado en Fresno de Torote.

Borja Álvarez informa de que no, que es un error y que se debe a que el Secretario también trabaja en Torote y la firma por error se ha datado en esta localidad.

Benito del Rio López subraya que los gastos de 2,6 millones a ser de 3,3 millones este año y que se trata de un incremento excesivo con el que no está de acuerdo, especialmente la subida en personal en el que no está de acuerdo. Avanza Del Río López que por ello votará en contra de los presupuestos.

Raúl Elvira Peña aclara que el año pasado el capítulo primero fue 2,8 millones y no 2,6 millones, por lo que este año el incremento es de 500.000 €.



Borja Álvarez defiende la consideración de que es fundamental dotar de trabajo a los vecinos para reactivar la economía. Y en esa línea confluye tanto crear trabajo y como dar servicio a los vecinos. Aclara que no es una atadura a largo plazo ya que la ley solo nos permite contratación temporal con duración determinada.

Benito del Rio López defiende que el empleo de calidad lo crea la empresa privada,

Juan Enrique de la Fuente Barrio analiza que el año pasado su grupo se abstuvo porque había muchas interrogantes, una vez resueltos muchos de estos temas, anuncia que va votar a favor porque considera entre otras cosas que el servicio de limpieza que ahora se ha municipalizado es mejor y porque defendemos que el servicio público es más rentable. Considera esta municipalización muy acertada.

Borja Álvarez defiende que cuando se habla de trabajo de calidad el empleo público también puede ser de calidad.

Juan Enrique de la Fuente Barrio resalta que se ha puesto en marcha lo del contrato de la luz, hablar también del exitazo de las pistas multideportes que estaban en su programa electoral. También agradece el servidor en la nube para trabajar desde casa agradece el trabajo de Raúl Elvira Peña. Pero subraya que sigue sin estar el tema de los presupuestos participativos.

Borja Álvarez responde que la pandemia ha afectado a ideas como esta para llevarlas a la práctica, pero considera el Alcalde que este es el año de ponerlos en marcha o al menos de iniciarlos.

Juan Enrique de la Fuente Barrio sobre la Plaza Constantino estaba asociada al tema de la venta de las parcelas, pero lo vemos como prioridad

Borja Álvarez explica que ya está encargado el proyecto y el diseño de la plaza. Con una primera reunión prevista para la próxima semana y un plazo de ejecución puede ser de 3-4 meses.

Juan Enrique de la Fuente Barrio muestra también su apoyo al movimiento del Ayuntamiento sobre el tema de Sanidad y la Atención Primaria. Sobre el tema de limpieza también valora la municipalización del servicio de limpieza.

Antonio González de la Torre expone que ya se ha explicado que casilla 44 de 3.000 euros es para ARBA y agradece esa partida como socio de esta asociación. Pregunta sobre la casilla 49 de un pago de expropiación 10.000 euros.

Raul Elvira aclara que no es expropiación sino para actividades del Hogar del Mayor.

Antonio González de la Torre agradece también la subvención al Cclub de Montaña de 5.000 euros como socio. Y pregunta también González de la Torre si hay partida para el tema para trial bici y poner en valor figuras como la joven campeona del mundo Vera Barón.



Ayuntamiento de Guadalix de la Sierra

Borja Álvarez explica que se organizará una Copa de España y con Medioambiente se trabaja en crear un circuito para que puedan entrenar trial y acercar sus entrenamientos para que se puedan realizar en Guadalix.

Antonio González de la Torre avanza que se va a abstener y que hecha en falta unos presupuestos participativos para que los vecinos decidan, y resalta que además es una forma de acercar a la ciudadanía a la gestión pública que se extiende ya por muchos ayuntamientos.

Borja Álvarez expone que la pandemia ha obstaculizado la idea, pero que se valorará para el próximo año, y que es posible que se comience este año el tema de Participativos.

Antonio González de la Torre considera que partida presupuestaria turística de promoción es insuficiente. Y propone que se puede hacer proporción turística con la ordenanza que se acaba de aprobar y mejorar la estética y embellecimiento municipio. En cuanto a la partida de urbanismo expone que no está en contra de crecer, pero sí defiende que sea de forma sostenible y que el crecimiento de población sea en paralelo con infraestructuras, salud y educación.

Borja Álvarez resalta que uno de los puntos importantes de los planes de futuro es la sostenibilidad para que todo el desarrollo de Guadalix sea sostenible.

Antonio González de la Torre apunta también a tener en cuenta el tema del tráfico y agradece que se les haya tenido en cuenta para las actividades deportivas.

Borja Álvarez agradece el trabajo de Raúl, Faustiniiano, a Ana la interventora, a los concejales y a los técnicos que han participado en esta labor de los próximos presupuestos.

Pasado el asunto a votación da el siguiente resultado:

Votos a favor (7 votos): 6PSOE, 1AG

Votos en contra (4 votos): 3PP, 1VOX

Abstenciones (2 votos): 1CS, 1CNA

Este Ayuntamiento Pleno visto el informe de la Comisión Informativa de Hacienda y el Informe Jurídico de Vicesecretaria, por mayoría absoluta legal de los miembros de la Corporación,

ACUERDA

PRIMERO.-APROBAR inicialmente el proyecto de PRESUPUESTO GENERAL de 2022, cuyos estados de ingresos y gastos asciende a la cantidad de 8.340.985,03€ respectivamente.

SEGUNDO.-APROBAR la PLANTILLA DEL PERSONAL y las BASES de EJECUCIÓN del Presupuesto General.

TERCERO.-Que a tenor de los artículos 169 a 171 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales el presupuesto se expondrá al público en el tablón de anuncios y



bocam por espacio de 15 días, durante los cuales los interesados podrán examinarlo y presentar reclamaciones ante el Pleno. El Presupuesto se considerará definitivamente aprobado si durante el citado plazo no se hubiesen presentado reclamaciones; en caso contrario el Pleno dispondrá de un plazo de un mes para resolverla

QUINTO.-MOCION DEL GRUPO MUNICIPAL VOX, CONTRA LA DECLARACION DEL MINISTRO DE CONSUMO, LA AGENDA 2030, EN DEFENSA DE NUESTRO SECTOR GANADERO Y NUESTROS PRODUCTOS.

Benito del Río López explica la moción presentada tras las recientes declaraciones del ministro Garzón que perjudican a la ganadería española, a sus exportaciones y a su consideración y calidad fuera de España. Recoge Del Río López algunas reacciones políticas y de asociaciones como ASAJA con valoraciones críticas sobre las palabras de Alberto Garzón. Benito del Río defiende la moción por la importancia del sector ganadero en Guadalix que alcanza el centenar de explotaciones y pasa a leer el acuerdo en “defensa del sector ganadero y nuestros productos ganaderos de Guadalix y de toda España,,.

A esta moción de VOX el Grupo Municipal AHORA Guadalix presenta una enmienda a la totalidad y mantiene que todo lo que dijo el ministro está recogido en directivas europeas, acuerdos de París y ODS porque en realidad están dirigidas a las macrogranjas. Unas macrogranjas que irían en contra de la ganadería de Guadalix.

Borja Álvarez defiende el sector ganadero de Guadalix y el apoyo municipal a actuaciones como el arreglo de caminos rurales y que hay una involucración total y máxima del Ayuntamiento hacia la ganadería.

Bárbara Montero Lombao expresa su apoyo a los ganaderos y al punto 1 y 3 de la moción, pero muestra su desacuerdo con el punto segundo de la moción de VOX y que se refiere a la Agenda 2030 por lo que avanza que su voto será la abstención.

Alexis Isidro Ortega Sánchez plantea una pregunta sobre el segundo punto de la moción y la Agenda 2030 si ve alguno que afecte a los ganaderos de Guadalix que es lo que nos ocupa en el pleno.

Benito del Río López valora los ODS como estereotipos y señala que el cumplimiento de esos ODS supone eliminar ayudas y protección a la ganadería.

Alexis Isidro Ortega Sánchez pone en cuestión el peso de la moción de Benito en el sentido de que no beneficia a los ganaderos de Guadalix y que no supone ninguna acción a su favor.

Benito del Río López defiende que las palabras del ministro Garzón si tienen repercusión en la ganadería de Guadalix.

Antonio González de la Torre avanza que se va a abstener en las dos votaciones. Además pide reflexión en los temas que se llevan a pleno y que éstos no sean temas nacionales sino



Ayuntamiento de Guadalix de la Sierra

propios de Guadalix para invertir el tiempo en mociones y temas que recojan las necesidades de los vecinos.

Pasado el asunto a votación da el siguiente resultado:

Votos a favor (7 votos): 6PSOE, 1AG

Votos en contra (4 votos): 3PP, 1VOX

Abstenciones (2 voto): 1CS, 1CNA

De este modo, sale adelante la enmienda del Grupo AHORA GUADALIX y se

ACUERDA

APROBAR la enmienda presentada por el Grupo Municipal AHORA GUADALIX, a la totalidad, de la moción del Grupo Municipal VOX contra la declaración del Ministro de Consumo, la Agenda 2030, en defensa de nuestro sector ganadero y de nuestros productos.

SEXTO-RUEGOS Y PREGUNTAS.

Bárbara Montero Lombao presunta sobre el tercer punto de recarga de vehículos eléctricos.

Borja Álvarez explica que este tema está pendiente de Iberdrola.

Bárbara Montero Lombao pregunta con respecto a Filomena si se ha recibido algo de las ayudas por parte del gobierno.

Borja Álvarez responde que todavía no se ha recibido el dinero, pero sí se envió la información tras un nuevo requerimiento que se recibió después del informe de daños de Filomena. Añade Álvarez que se han enviado fotos y toda la información que nos ha sido requerida.

Bárbara Montero Lombao pregunta cuánto ha costado participar en FITUR.

Cristina Herranz responde que nada, ya que es Adesgam quien lo costea, para Guadalix el único coste es el de 600 euros de publicidad en el folleto la Guía de los 14 imprescindibles de la Sierra de Guadarrama, y añade que nos traerán folletos a Guadalix, a todas las oficinas de Turismo de la zona y también estarán disponibles en la Oficina de Turismo de la Comunidad de Madrid de la Puerta del Sol.

Bárbara Montero Lombao pregunta si se ha registrado algún proyecto para el PIR.

Borja Álvarez aclara que primero pasarán por el pleno y luego se presentarán.

Alexis Isidro Ortega Sánchez subraya que en el tema de Sanidad no ha habido avances y si se plantean más acciones para conseguir más recursos.



Borja Álvarez responde que está en contacto con compañeros en la Asamblea de Madrid para trasladar los problemas que hay con Sanidad.

Alexis Isidro Ortega Sánchez pregunta sobre si se va a convocar la Comisión de Seguridad y de Medioambiente.

Borja Álvarez explica que sí que están previstas más adelante, seguramente en febrero.

Alexis Isidro Ortega Sánchez pregunta si hay algún avance con el Auditorio.

Borja Álvarez responde que de momento no.

Alexis Isidro Ortega Sánchez pregunta por el plan de inclemencias invernales que ha solicitado en varias ocasiones, incluso con petición registrándola.

Borja Álvarez perdona porque di la instrucción de que se compartiera ese documento, se puede subir a GERES.

Benito del Río López agradece el GERES en online, y solicita la justificación de las medallas previstas en el homenaje de la Constitución y también recuerda el tema de la iluminación del campo de fútbol y las molestias que causa un foco al deslumbrar.

Borja Álvarez responde que se ha solicitado ya a la empresa el cambio de un foco roto y mover los que deslumbran.

Benito del Río López solicita un listado de proyectos de GERES que se han otorgado y que se van a otorgar.

Borja Álvarez explica que GERES tiene un buscador eficaz donde puede encontrar fácilmente toda la información y la documentación que necesite.

Juan Enrique de la Fuente Barrio pregunta si hay novedad sobre el carril bici.

Borja Álvarez explica que todavía no hay respuesta de la Comunidad de Madrid a la propuesta de ampliación que planteó Guadalix.

Juan Enrique de la Fuente Barrio analiza que el año pasado su grupo se abstuvo en la votación de los presupuestos porque había interrogantes, pero que una vez resueltos muchos de estos temas, anuncia que va a votar a favor porque considera, entre otras cosas, que el servicio de limpieza que ahora se ha municipalizado es mejor y defiende que el servicio público es más rentable y considera esta municipalización como muy acertada.

Juan Enrique de la Fuente Barrio expone la queja que le ha trasladado una vecina del Camino de Chozas y de que no se ha quedado bien y que en cuantop llueva va a ser un barrizal, además de asegurar que se habían arrancado quejigos.

Borja Álvarez explica que en el arreglo del camino se han utilizado materiales resistentes



Ayuntamiento de Guadalix de la Sierra

como jabre con zahorra realizado por una empresa especializada. Además, aclara Álvarez que no se han arrancado árboles y que, por el contrario, además se van a plantar árboles ya que falta sombra en este camino. También están planteándose ideas como iluminar y falta la señalización.

Antonio González de la Torre pregunta sobre la instalación del segundo MUPI y la opinión de algunas personas que consideran que está girado y no tiene buena visibilidad.

Raúl Elvira Peña explica que debido a problemas de la empresa que recibía el material de China se ha retrasado la llegada de la pantalla y por ello se ha puesto un vinilo de Guadalix, pero se va a sustituir en cuanto llegue esa pantalla faltante.

Antonio González de la Torre propone que se realice un homenaje a Vera Barón por parte del Ayuntamiento, que es un ejemplo para todos nuestros jóvenes.

Borja Álvarez informa de que este tema está decidido, previsto y se está preparando a nivel municipal.

Antonio González de la Torre señala que en la web municipal aparece el Club Náutico y el Complejo deportivo de El Espinar, pero que el Club de Montaña no aparece, o el de Bici Trail y se podrían difundir más sus actividades deportivas.

Cristina Herranz recoge la propuesta e invita a que el Club envíe la información que quieran compartir en la web del Ayuntamiento. También avanza Herranz que próximamente se podrá realizar en Registro del Ayuntamiento la acreditación de identidad para conseguir el certificado digital.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión por el Presidente siendo las 20,35 horas de que como Secretario certifico.

EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO